



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME DE AUDITORÍA N° 06/2019 UAI-DGFM
ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. OBJETO

Aplicar los procedimientos de control relacionados con las actividades de cierre del ejercicio 2018 en el ámbito de la Dirección General de Fabricaciones Militares SAF 451, de acuerdo con la normativa establecida por la Sindicatura General de la Nación.

II. ALCANCE

La tarea se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2019. Las labores se desarrollaron durante diciembre de 2018, enero y febrero del corriente año, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución N°152/02-SGN) y Resoluciones específicas relativas a las tareas de cierre de ejercicio N°152/95 y N°141/97.

Se aplicaron los siguientes procedimientos en todas las sedes del Organismo:

- a) Arqueo de fondos y valores
- b) Conciliaciones bancarias
- c) Corte de documentación
- d) Cierre de libros y registros
- e) Recuento físico de bienes
- f) Otros procedimientos posteriores al cierre

La fecha de corte para la aplicación de las tareas señaladas fue el 28/12/2018.

III.- MARCO DE REFERENCIA

La normativa aplicable a la presente tarea es la siguiente:

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Resolución SHN N° 257/18 - Cierre de Cuentas APN Ejercicio 2018.
- Disposición CGN N° 71/10 y 9/18 - Cierre de Cuentas año 2018.
- Resolución N° 152/95 SIGEN - Procedimientos Auditoría para el Cierre de Ejercicio.
- Resolución N° 141/97 SIGEN - Complementaria Resolución N° 152/95 SIGEN.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría para el cierre del ejercicio 2018 cuyo requerimiento se cursó con fecha 20/12/18, mediante notas NO-2018-66882625 y 66921404-APN-DGFM#MD, siendo ejecutados por las áreas Contables de las Fabricas Militares Fray Luis Beltrán, Villa María, Río Tercero. En la Sede Central del organismo se llevaron a cabo en forma regular de acuerdo con el procedimiento.

En virtud de la desafectación de la FM Azul como unidad productiva dispuesta a partir del 28 de diciembre de 2017 y la baja del personal contratado afectado a la contaduría y auditoría



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

de Fábrica, las actividades administrativas de la misma son desarrolladas por personal de otras áreas.

Debido a ello, los procedimientos del cierre administrativo y contable del año 2018 en esa dependencia abarcan únicamente un arqueo de valores de efectivo y comprobantes y la conciliación bancaria de la cuenta corriente operativa del establecimiento en el Banco Nación Argentina Sucursal Azul, además de información complementaria del libro bancos y uso de chequeras. Respecto de las Garantías de terceros, se informan las consignadas al momento de la transferencia de la tesorería de fábrica con fecha 31/07/2018.

Desde agosto de 2015 en la Sede Central de la DGFM se encuentra vigente el uso del sistema e-SIDIF, en tanto que desde el año 2017 se replicaron en las fábricas militares los módulos Entes y Fondo Rotatorio del citado sistema. Todas las operaciones de compras y ventas se encuentran centralizadas.

El personal del Departamento Contabilidad que analiza las cuentas contables, releva mensualmente en forma manual la información impositiva y contable de cada transacción registrada en el sistema eSIDIF (Ingresos y egresos), para contabilizar objetivamente la esencia de cada transacción (Activos, gastos, resultados, ingresos), emitir la información impositiva de rutina (Libro IVA, retenciones, etc.) y el impuesto sobre los Ingresos Brutos, tributo no previsto en el sistema. Mensualmente se emite una Minuta de Contabilidad corrigiendo la imputación contable que por defecto lleva a cabo el sistema eSIDIF.

La documentación correspondiente a las garantías recibidas de terceros es guardada en custodia en la Tesorería de Fábrica y Sede Central. Su existencia se hace constar en las notas a los estados contables del balance general de cada ejercicio cerrado. A los fines de su control en este cierre, son relevadas planillas auxiliares en cada una de las dependencias, debidamente certificadas por los responsables.

Finalmente, debe señalarse lo consignado en informes de ejercicios anteriores respecto de la carencia y falta de actualización de procedimientos y circuitos escritos que hacen a las tramitaciones de operaciones en el módulo fondo rotatorio, gastos por compras y recursos por ventas de bienes y servicios, lo cual no da un adecuado marco a la gestión, registro y control de la información contable, financiera y presupuestaria desde la entrada en vigencia del e-SIDIF y en particular desde la vigencia del Decreto N° 561/16 de Gestión Documental Electrónica.

El último Balance aprobado con Dictamen del Auditor Externo (AGN) corresponde al ejercicio cerrado en el año 2013, emitiéndose Resolución N° 219/17 AGN por el Dictamen y Resolución N° 220/17 AGN sobre el informe sobre Controles Interno y Contable.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observación 1. Falencias en el registro de inventario de bienes de uso Sede Central.

El registro de bienes de uso de la Sede Central de la DGFM se encuentra desactualizado. Las registraciones están a septiembre de 2018. Asimismo el sistema no permite identificar la ubicación física de los bienes inventariados, atento que los listados de inventarios no indican el área o sector al cual pertenecen.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

Recomendación: Se deberá actualizar debidamente el registro de bienes de uso en la Sede Central del Organismo y adecuar el mismo para que contenga la información de todos los bienes pasibles de ser inventariados y su ubicación en el sector o área al cual pertenecen.

Observación 2. Debilidades en la gestión de valores recibidos en garantía de operaciones de contrataciones.

De la verificación realizada surgen como novedades la existencia de pagarés de terceros con fecha de vencimiento y pagarés vencidos, garantías de antigua data por operaciones adjudicadas o cumplidas que aún no fueron devueltas (Garantías en efectivo) a los respectivos oferentes y garantías de cumplimiento de contrato y de adjudicación que no consignan los antecedentes de la contratación correspondiente

Recomendación: El área de Compras deberá verificar que los documentos recibidos en garantía cumplan con los requisitos que para cada contratación se requiera, como así también deberá depurar el registro de garantías a fin de devolver a los proveedores las mismas o proceder a su destrucción dando cumplimiento a tal efecto del art.81 del Decreto 1030/16. Respecto de las garantías en efectivo, se deberá regularizar la devolución de las mismas, por lo que el área de Compras y la Dirección de Administración conciliación mediante de los fondos de terceros en efectivo, deberán reintegrar los mismos y regularizarlos contablemente.

VI. CONCLUSIÓN

En base al alcance establecido para esta tarea, considerando lo mencionado en los puntos IV y V, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que el Servicio Administrativo Financiero 451 - Dirección General de Fabricaciones Militares, ha llevado a cabo las tareas correspondientes al Cierre de Ejercicio 2018, con las salvedades referentes a la ex FM Azul debido a la desafectación administrativa que opera desde enero de 2018.

La Dirección de Producción a través de su área de Compras, tanto de Sede Central como de las Fábricas Militares, deberá proceder con la depuración de las garantías vencidas y de operaciones finalizadas, para la devolución y/o destrucción de las mismas, en cumplimiento del art.81 del Decreto 1030/16.

Finalmente debe señalarse la necesidad de solucionar imperiosamente la carencia y/o falta de actualización de procedimientos y circuitos escritos, lo cual no permite dar un adecuado marco a la gestión, registro y control de la información contable, financiera y presupuestaria, desde la entrada en vigencia del Sistema e-SIDIF y del Decreto N° 561/16 de Gestión Documental Electrónica.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2019.


Dra. Lilia M. G. BAEZ
A/C Unidad de Auditoría Interna
Dirección General de Fabricaciones Militares



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología y
Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

ANEXO
SINTESIS DE DEFICIENCIAS
ACTIVIDADES DE CIERRE DE EJERCICIO 2018

UAI ante Dirección General de Fabricaciones Militares – SAF 451

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. HALLAZGOS REITERATIVOS

1.1. Arqueo de fondos y valores

Se verificó la existencia de:

- Pagars de terceros con fecha de vencimiento y vencidos.
- Valores de antigua data por operaciones adjudicadas o cumplidas no devueltos a los respectivos oferentes.
- Valores en garantía de cumplimiento no referenciados a las operaciones correspondientes

1.2. Recuento de Bienes

No existen

1.3. Cierre de Libros y Corte de Documentación

No existen

1.4. Otros

No existen

2. HALLAZGOS NUEVOS

2.1. Arqueo de fondos y valores

No existen

2.2. Recuento de Bienes

Con la excepción del cierre de la ex FM Azul, no existen

2.3. Cierre de Libros y Corte de Documentación

No existen

2.4. Otros - Conciliaciones Bancarias

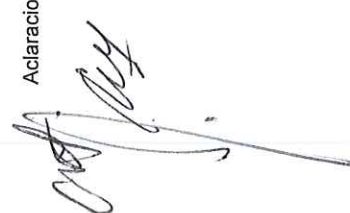
No existen

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CIERRE DE EJERCICIO AL 28-12-2018 - RESOLUCIONES NROS. 152/95 Y 141/97

CONSOLIDADO DE ARQUEOS DE FONDOS Y VALORES

CONCEPTO	SEDE CENTRAL	F.M.F.L.B	F.M.RIO TERCERO	F.M.P.E. "AZUL"	F.M.P.E. "VILLA MARIA"	F.M.P.E. "V.M. JACHAL"	TOTAL CONSOLIDADO
TESORERIA							
Efectivo	-		1,300.00		-		1,300.00
Cheques:					-		-
En cartera	-		-		-		-
Valores a Dep.	1,364,509.86		-		-		1,364,509.86
Chi/Pago diferido	7,205,627.64		-		-		7,205,627.64
Documentación			-		-		-
Otros Valores	1,432,887,868.63	18,822,034.09	9,985,909.03	13,938,287.08	3,699,146.63		1,479,333,245.46
Varios			-				-
CAJA CHICA		26,964.94					26,964.94
Efectivo	77,000.00	3,035.06	30,000.00	21,099.67	-	-	131,134.73
Documentación	3,000.00		-	8,900.33	-	-	11,900.33
FONDO RORATORIO							-
Efectivo	-		-		67,357.65		67,357.65
Documentación	-		-		22,292.00		22,292.00
TOTALES	1,441,538,006.13	18,852,034.09	10,017,209.03	13,988,287.08	3,788,796.28	-	1,488,164,332.61

Aclaracion: el valor correspondiente a Otros valores de la Fabrica Militar Azul , pertenece a la sumatoria de las garantias de Mantenimiento de oferta, Adjudicacion y Anticipo, al 31/07/2018




Dra. Liliana M. G. BAEZ
 A/C Unidad de Auditoria Interna
 Direccion General de Fabricaciones Militares